

## UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS República Argentina

EXP-UNC:0068067/2012

### VISTO:

Las actuaciones que iniciaron el presente expediente, por el cual la alumna María Belén HAMITY (DNI 30.845.569), solicita se le reconozca alguna de las siguientes asignaturas Métodos Estadísticos, Salud Pública o Bromatología General y Nutrición como electivas del grupo "C" de la carrera de Farmacia;

#### ATENTO:

A las causales invocadas por la alumna, fs. 1;

A lo adjuntado e informado por el Área Enseñanza, fs. 2/10 vta.;

A lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza, fs. 11;

# EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

#### **RESUELVE:**

Artículo 1º: Aconsejar a la alumna María Belén HAMITY (DNI 30.845.569), que curse y apruebe las siguientes asignaturas para completar la carrera de Farmacia: Introducción a la Farmacia Industrial, Introducción a la Farmacia Hospitalaria y Farmacia Comunitaria, teniendo en cuenta las disposiciones transitorias aprobadas por Res. 520/10 HCD.-

Artículo 2º: Tomar conocimiento, comunicar y archivar.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS, A LOS VEINTIDOS DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE.-

RESOLUCIÓN Nº

53

Prof. Br. AZEJANDRO W. ZRANADOS SEJAETARIO CONDÉMICO Facilitad de Ciencias Químicas - UNC CHULAS OF CHULAS OF THE COUNTY OF THE COUNTY

Prof. Dra. MIRIAM C. STRUMIA
DECANA
Facultad de Ciencias Químicas-UNC

1